

# La Región Cantabria

Semanario Republicano Democrático Federal de intereses Regionales de Cantabria

AÑO II

AUTONOMIA \* JUSTICIA \* FEDERACION

NUM. 36

NOTICIAS, ANUNCIOS

Y COMUNICADOS

A PRECIOS CONVENCIONALES

Redacción y Administración

San Francisco, 19, pral. (Casa del Pueblo)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA LA REGIÓN 1 PTA. TRIMESTRE

PAGO ADELANTADO

## LA CASA DEL PUEBLO

La Administración de este Centro popular, se permite hacer un ruego a sus socios protectores, ruego que, si no recordamos mal hicimos ya en estas columnas y ha sido tomado en consideración, que agradecemos, por muchos correligionarios. Consiste el deseo de esta Administración en que las cuotas voluntarias se hagan efectivas en esta oficina, pues la insignificancia de los tardíos en el pago no compensaría las idas y venidas del cobrador a los domicilios correspondientes.

Pongamos todos algo de nuestra parte para facilitar la gestión de la obra común de todos los radicales.

Esperamos de todos ser oídos y atendidos.

## La Asamblea Federal

### Nuestra rebeldía

«Hemos sabido que ayer salieron para Madrid don José Suárez Quirós y don Ezequiel Raba, elegidos para representar a los federales de esta provincia en la Asamblea Nacional Federalista que allí empezaba hoy.»

De El Cantábrico

Claramente, sin que creamos oportuno repetirlo, tenemos dicho en el número último de LA REGIÓN CANTABRA lo improcedente del nombramiento de los señores representantes de Santander a la Asamblea Nacional del Partido, por no ajustarse ni a los preceptos del derecho ni a las tradiciones siempre democráticas del gran Partido Republicano Federal.

Por si alguien pudiera ver en las precedentes líneas, que tomamos de El Cantábrico, alguna rectificación por embosada que fuere, a lo por nosotros con toda la franqueza y llaneza a que el deber de federales netos obliga decir, transcribimos el recurso legal que para ante la Asamblea y el Consejo Nacional nos hemos visto en el duro trance de interponer, porque acostumbramos posponer siempre y olvidarnos amistades, relaciones, familia e intereses privados, y así seguiremos haciéndolo cuantas veces ocurra poner a prueba nuestras convicciones ante la satisfacción del deber cumplido a que obliga la sustentación honesta de los principios radicales y nuestra rebeldía honradamente sentida y briosamente defendida.

Los señores que a la Asamblea Nacional federalista hayan ido para representar a los federales de esta provincia—como reza en la noticia dada por El Cantábrico,—fueron nombra-

dos para otra anterior Asamblea, que no se celebró, y los asuntos y materias que en aquella iban a ser tratados difieren totalmente de los que con posterioridad acordó de ellos conocer la más alta autoridad del Partido Federal.

No se ajustan, por consiguiente, los nombramientos de los representantes de Santander, a lo que se previno en la Convocatoria de Abril de este año.

No ha sido tampoco reunido el Partido federal de Santander, y por lo tanto menos el de toda la provincia, cuya representación se quiere también atribuir a los expedicionarios que El Cantábrico cita, por lo que le han dicho; (si le habrán dicho).

Ni estarían representados en la Asamblea el sinnúmero de federales que desde comienzos de 1907 hasta el presente van nutriendo nuestras filas, procedentes del campo unitario, merced al esfuerzo de este semanario a cuya obra de reconstitución de los radicales prestó todo su valimiento ALEJANDRO LERROUX en el memorable meeting del día de los Reyes, en el Teatro Principal, prestando a sus declaraciones y planes su conformidad todos los republicanos, sin excepcionar más de uno que, públicamente manifestó disenter de la general opinión de los demás en virtud de su derecho que todo el mundo respetó.

Como el modo de proceder del Comité y de los señores representantes lo estimamos condenable, POR NO RESULTAR los señores nombrados, producto de aquella voluntad que para nosotros HA DE SER UNICA FUENTE de todo poder legítimo, decimos, escribimos y obramos cual nos dicta nuestra conciencia y alienta nuestro corazón, estimando así que hacemos obra más útil siendo rebeldes que la ruina federal a que nos conduciría nuestro torpe ó cobarde silencio de someternos a ridículos autoritarismos vestidos con el ropaje de la imposición de las disciplinas.

No, y mil veces no. Lo sucedido sería intolerable consentirlo y contra lo intolerable y a favor de lo justo hay siempre caminos y recursos licitos y dignos, que son los que hemos adoptado y ejercitado para restablecer, en una palabra, el orden perturbado, y reponer en el disfrute legítimo de su soberanía al pueblo federal de Santander, cuyos fueros se han visto invadidos, acaso por un exceso de amor propio mal reprimido, sin premeditar las hondas consecuencias que su conducta habría de provocar: la de dejar huérfana de legítima representación a la provincia en la Asamblea Nacional.

A que sean reparados los errores y vicios de nulidad de que afectados están los nombramientos que impugnamos y a que jamás aparezca latente la enorme ofensa a la institución del sufragio universal y a la soberanía popular, tiende el siguiente escrito que hubo de enviar con toda urgencia

LA REGIÓN CANTABRA, para poder facilitar a la Asamblea medios de buscar satisfactoria solución y necesaria justicia en la futura suerte y destinos del partido local.

\* \*

**La Región Cantabria,** semanario republicano-democrático-federal de Santander, al CONSEJO NACIONAL FEDERALISTA y a la ASAMBLEA del Partido, que ha de celebrarse en Madrid el día 20 de los corrientes mes y año, desea SALUD, REVOLUCIÓN Y REPÚBLICA FEDERAL, y tiene el honor de exponer:

1.º Que se vé en el doloroso é imprescindible deber de formular la más formal y solemne protesta motivada por la conducta y procedimientos autoritarios, puestos en vigor por los organismos locales del Partido, en esta provincia, a los cuales hay que atribuir la honda crisis latente, el retraimiento, la dispersión y alejamiento de las masas populares de nuestro campo, cansadas, agotadas, desengañadas y desesperanzadas al contemplarse con asombrado dolor, y sin emienda, víctimas de los mismos vicios, despojos y absorvencias que condenamos en el campo de nuestros adversarios políticos, defensores del régimen unitario monárquico burgués.

2.º Que con el presente recurso se acompaña el último número de LA REGIÓN, correspondiente al 16 de Mayo en curso, por el que el Consejo y la Asamblea podrán venir en conocimiento de la real positiva situación porque el Partido Federal de esta provincia atraviesa, huérfano de oficial y efectiva dirección, así como de cuáles sean las causas determinantes de su decadencia y perturbación en su seno acaban de producir los hechos, motivos de este escrito.

3.º Que por lo que en primera plana del antes citado número de LA REGIÓN aparece, confirmado, sin temor de que por nadie ni por nada pueda desmentirse probando lo contrario, contra lo que la convocatoria citada del Consejo dispone y LA REGIÓN, como único eco de la aspiración federalista en la provincia, venía reclamando con tenaz insistencia, velando así por los derechos populares constantemente violados y asaltados, NO HA SIDO CONVOCADO el Partido para la designación de los representantes a la Asamblea, conforme procedía hacerse si es que no se pretendía que quedase huérfano de representación la federal ciudad de Santander; como tampoco ha sido aún consultado el partido como hubo de hacerse para expresar su voluntad al Consejo acerca del cuestionario que la Asamblea se propone resolver y que sometido por

el Consejo, por mediación de los organismos locales, al Partido, estimaron aquéllos más cómodo y conveniente resolver por sí la consulta, como si semejantes desatinos pudiesen citarse siquiera de habilidad y surtir los relativos efectos deseados.

4.º Que podrían revestir una apariencia de legitimidad y buena fé, los nombramientos de los representantes de Santander si públicos no fuesen los insistentes clamores de la opinión republicana por declararse por la convocación del Partido, por constarle a éste que la importancia que entrañan las cuestiones que en la Asamblea han de ser tratadas y resueltas, pueden ser de vida ó muerte al robustecimiento ó mistificación de los principios autonómicos y de tendencias francamente radicales, conforme a las tendencias Lerrouxistas en cuanto a la acción y a la intransigencia doctrinal de don Nicolás Estévez; mas debe ser desechado tal supuesto desde el instante de haberse erigido en contra cuyos soberanos por la violencia, quienes siendo menos mandatarios de nuestro pueblo, hicieron uso ilícito de los poderes limitados y facilidades conferidas.

5.º Designados fueron los actuales representantes para la Asamblea que hubo de celebrarse en Marzo de 1907, tales confirmados, a espaldas del Partido en sus nombramientos, no siendo producto su nombramiento de la voluntad popular, ni pudiendo obligar en nada al partido, ni el voto, ni las manifestaciones que en la Asamblea se permitiera ó se les permitiera hacer a los representantes de esta provincia.

Tales son los hechos motivo de la presente protesta.

En su virtud al Consejo y a la Asamblea suplicamos que teniendo por presentado y admitido en tiempo y forma este escrito, con previa y pública lectura del mismo, se sirva estimar graves las actas de Santander y en su consecuencia, desierte la representación de esta provincia, hasta tanto que por el Partido no se subsanen las omisiones y vicios de nulidad que así es de hacer en estricta justicia.

Lo pedimos en Santander para Madrid a 18 de Mayo de 1908.—Celso Mir, Isidro Mateo.

El miércoles, 21, esta Redacción expidió el siguiente despacho: «Presidente de la Asamblea Federal.—Madrid.

LA REGIÓN CANTABRA confirma recurso protesta contra nombramientos representantes de esta provincia y saluda a la Asamblea, deseando acierto en sus radicales decisiones.—Celso Mir, Isidro Mateo.

Habida noticia de nuestra actitud, hemos recibido numerosos plácemes y felicitaciones y sabemos de otros telegramas enviados a la Asamblea,

adhiriéndose á nuestra decidida y federal conducta reivindicatoria de los prestigios siempre reconocidos, de autonomía y democracia, de las clases populares de Santander, nervio del federalismo montañés.

*Fuimos, somos y seremos:* disciplinados y consecuentes, con los principios; rebeldes irreductibles, á toda interna ó externa despótica intromisión.

Quien quiera seguirnos, que nos siga y quien pretenda irse que se vaya.

Solos ó acompañados, muchos ó pocos, el federalismo será aquí lo que es en todas partes: la encarnación de la voluntad de todos contra la imposición ó interés de unos cuantos.

Todos somos útiles y necesarios en el asalto del Capijal; nadie, grande, chico ó mediano, es indispensable.

Cada hombre vale un hombre y diez voluntades positivas más que una negativa voluntad.

Todos para uno y uno para todos. Nadie intente absorber el derecho de otro, ningún hombre deprima á otro hombre sino quiere pasar plaza de tirano.

Meditad el alcance de esos apogemas democráticos para alejar de vosotros los estímulos groseros del torpe autoritarismo y la inclinación burguesa al afán de arrogarse representaciones vengan por donde vinieran, y que tan amargas algunas veces suelen resultar cuando se tropieza con ciudadanos poseídos y celosos del cumplimiento de sus deberes y del goce y disfrute de la integridad de sus derechos ciudadanos.

Las representaciones en el Partido federal no pueden ser privilegio de determinadas clases de la Sociedad, ni ningún federal, ni menos el partido puede ser privado por nadie de intervenir directamente en la designación de sus mandatarios.

Los vicios en el procedimiento, que alguien en interés propio ha venido infiltrando en el cuerpo federal á través del tiempo, deben desaparecer de raíz, para que cada cual cumpla con su deber, y podamos implantar lo que es aún mera aspiración. Reorganicémonos democráticamente.

A eso vamos y á eso llegaremos, mientras nos alienten y sigan por esta senda, los federales, los radicales, los Rebeldes montañeses.

En carta atenta el Comité Socialista escribió al actual viajante de la especialidad «concentración democrática» y futuro ministro liberal con Moret ó Canalejas ó con ambos *pidiendo controversia*.

Alvarez (don Melquiades), el causante de la desorganización del movimiento obrero en Mieres, el que apenas «se llama Pedro» por heredar los vicios políticos todos que se atribuyen á Castelar, se sacudió.

Lo que no ha sido óbice para que á su vez resultara sacudido por *La Lucha de Clases*, de la que tomamos lo siguiente:

### Melquiades Alvarez en Bilbao

Hoy sábado llegará á Bilbao adonde le trae el doble objeto de hacer daño al elemento obrero organizado sembrando el equívoco y de atraerse la desconfianza de los becerros de oro que monopolizan la vida de esta región combatiendo al único enemigo que éstos tienen, el Socialismo, el farsante diputado don Melquiades Alvarez, cuya semblanza, admirablemente trazada por el honrado y sincero escritor republicano Giges Aparicio, hemos publicado hace dos semanas.

El nombre de Melquiades Alvarez va unido á todas las causas malas de la política española: es defensor de la monarquía actual, que apoya al modo de Castelar; es amigo íntimo del

reaccionario Pidal, con quien comparte el cacicato de Asturias, en cuya región, y muy especialmente en Mieres, ha causado grandísimo daño á la organización obrera, en trueque de la protección de los burgueses de allí; ha defendido á la poderosa Empresa del Norte en la tremenda catástrofe de Torremontalvo; ha puesto su palabra y sus valimientos profesionales al servicio de los causantes de aquel asesinato de infelices obreros conocido con el nombre de hundimiento del Tercer Depósito de Aguas de Madrid... Es un hombre, en fin, funesto, uno de esos charlatanes elocuentes á quienes hay que atajar el paso para evitar mayores daños en lo futuro.

Intrigas fraguadas en Madrid y en Bilbao determinan la presencia de Melquiades Alvarez en esta villa. Recíbele como se merece, demócratas sinceros que no hacéis de la política un vil comercio; y sobre todo vosotros, trabajadores, engañados, burlados y perseguidos por ese hombre que bajo la capa de liberal esconde un alma de tirano dominado por la ambición y dispuestos á todas las traiciones con tal de lograr la provechosa amistad de los poderosos, de los que otorgan influencia política y meten en los bufetes el oro á raudales.

### Negativa de un Ministro

El Comité de propaganda contra la ley del terrorismo, por si se diera el caso de que algún militar quisiese intervenir en la información parlamentaria ó por si estimase oportuno invitar á algún elemento de aquella importantísima colectividad para dicho fin, ha solicitado del señor ministro de la Guerra que expusiese su criterio sobre si autorizaría esta comparecencia ante la Comisión.

El señor Primo de Rivera, que recibió con su proverbial amabilidad á la persona comisionada para esta gestión, contestó negativamente.

### Asamblea federal

#### Información que importa conocer

##### Reunión previa

**Día 20.** A las tres de la tarde se reunieron ayer en la Secretaría del Centro federal, Horno de la Mata 7, los representantes de la Asamblea y los miembros del Consejo Nacional federalista.

Los reunidos desearon de mantener y ratificar sus cordiales relaciones con los demás partidos republicanos, nombraron una Comisión para que fuera á saludar á la Asamblea de la Unión Republicana y cambiar impresiones sobre el programa común y el partido único.

Dicha Comisión la formaban los señores Nogués, Blasco Garzón y don Félix de la Torre.

La Asamblea inaugurará hoy sus sesiones á las tres de la tarde en el Círculo federal.

##### Visita hecha

La Comisión antes dicha, compuesta de don Félix de la Torre, don Julián Nogués y un representante de Sevilla en la Asamblea Federal, visitaron anoche á las nueve, al señor Azcárate, para cumplir el acuerdo de la Asamblea federal ayer reunida, de saludar á la Asamblea de Unión republicana.

Al mismo tiempo los federales expusieron su deseo de entrar en negociaciones con la Unión republicana para llegar á la constitución del partido único.

**Día 21.** A las cuatro de esta tarde se ha celebrado en el Círculo de

la calle del Horno de la Mata la Asamblea nacional del partido federal.

Ocupa la mesa presidencial el Consejo federal, compuesto por el señor Palma (vicepresidente), los señores Blanco, Florez, Sánchez Fortún y el secretario, señor La Torre.

El señor Palma, que preside, da cuenta de la Memoria presentada por el Consejo á la Asamblea, diciendo que, á pesar de haber acordado celebrar Asamblea todos los años, no ha podido realizarse por haber atravesado por circunstancias extraordinarias. Dedicó frases á la memoria del ilustre republicano señor Benot.

Hace un ligero resumen de los trabajos realizados, exponiendo la situación actual del partido.

Cita las luchas de los republicanos y monárquicos en la vecina República, haciendo historia de cómo se proclamó la forma de gobierno que hoy rige á Francia.

Termina su discurso el señor Palma diciendo que el principal objeto de la Asamblea es la creación de un partido republicano único, cuya necesidad es grande, y la confección de un programa que prospere, y en sus últimas frases dice que el Consejo no rehuye responsabilidad, si la ha tenido, y que no aspira á que se le agradezca su labor, pues la ha realizado cumpliendo un deber.

El señor Palma da cuenta de la reunión previa celebrada ayer tarde, en la que no se tomaron acuerdos ni se leyeron las actas, acordando sólo que una Comisión visitara á los representantes de la Asamblea.

En el salón comienza á notarse la animación.

Se constituye la Mesa de edad, compuesta por los señores López Suárez, de Sevilla (presidente), y secretarios Blasco Garzón y García López, de Sevilla y Almería.

Se leen á continuación las actas que acreditan á los representantes en la Asamblea.

El presidente indica la necesidad de nombrar una Comisión de Actas, que dictamine sobre ellas.

El señor La Torre dice que esta Comisión debe componerse de los individuos que no tengan en sus actas protesta ninguna.

Representan á las provincias catalanas los señores Pí y Arsuaga, Nogués, Folch, Román, Aedón, Llarí y Salvatella; á Levante, señores Martínez, Sánchez, Jaime y Mainez; á Valencia, señores Grajales y Somé, Arsuaga, Alviach y Berenguer; á Baleares, señor La Torre, á Canarias, señores Sánchez Pérez y Pérez; á Córdoba, señor Palma y Romero; á Cáceres, señores Latorre y Berihute; á Guipúzcoa, señores Ducloux y Digón; á Jaén, señores Fernández del Pozo y Carrasco; á Madrid, señores Estévez, La Torre y Quifiones; á Santander, señores Suárez Quirós, Raba y Zunzunegui; á Sevilla, señores López Suárez y Blasco Garzón; á Toledo, señores López Pardo y Martínez; á Valladolid, señores Pallerfray y Lartigan; á Zaragoza, señores Andret y Martín, y á Almería, señor García López.

A continuación se suspende la sesión para dictaminar la Comisión sobre las actas.

Se reanuda la sesión, aprobándose las actas de todos los representantes que no tenían protestas, después de leídas por el señor Pí y Arsuaga, procediéndose á la elección de Mesa definitiva, quedando constituida del modo siguiente:

Presidente, don Leopoldo Ducloux; vicepresidente, señor Lartigan; secretarios, señores León Mainez, García López y Blasco Garzón.

Se da un voto de gracias á la Mesa de edad, ocupando la mesa la que anteriormente citamos.

El señor Ducloux da las gracias á los representantes por haberle elegido presidente; saluda á la Prensa espa-

ñola, elogiando la labor que realiza, y propone un voto de gracias para el Consejo que cesa.

Termina en elocuentes frases proponiendo se nombre la Comisión definitiva para el examen de actas.

La Asamblea acuerda conceder el voto de gracias al Consejo federal.

El señor Palma da las gracias en nombre del Consejo que cesa y propone que la Comisión provisional sea elevada á definitiva.

Después de ligera discusión se nombra la Comisión de actas, que componen los señores Palma, Flores y Fortún, pasando ésta á examinar las actas que quedan pendientes.

Se leen los dictámenes de la Comisión de actas y se levanta la sesión á las seis y media.

Mañana se reunirá de nuevo la Asamblea.

(Continuará la reseña en el próximo número).

### “Ontaneda-Alceda”

Con la feliz disolución de la Sociedad Anónima *Baños de Ontaneda* hanse restablecido las cosas en su justo lugar, conforme á su debido tiempo reclamaba con insistencia é irrefutables argumentos, nuestro compañero en la prensa, Oscar de Leymis, á quien deberán de todos modos los beneficios que hoy reportarán las industrias del pueblo de Alceda en virtud de la reciente decisión del Ministro de Fomento, á instancias ahora de don Leopoldo Cortines, actual propietario de los dos establecimientos de Ontaneda y Alceda.

Decía con tal propósito hace unos días *El Cantábrico*:

«De conformidad con lo solicitado por el propietario del Bañero de Alceda, por el Ministerio de Fomento se ha dictado una Real orden, disponiendo que en lo sucesivo se denomine la estación de Ontaneda, del ferrocarril del Astillero á dicho punto *Ontaneda-Alceda*, debiendo figurar este nombre en el edificio de viajeros de la estación, itinerarios oficiales y demás documentos.»

Como estamos en los tiempos de cosechar, quienes la semilla no sembraron, nos importa hacer la aclaración que dejamos hecha, porque vienen siendo muchas las casualidades.

Mañana, por ejemplo, se le ocurrirá á cualquier hasta ahora dormido accionista de la Compañía ferrocarril del Astillero á Ontaneda-Alceda el reclamar de la Gerencia de los *Baños de Ontaneda*, el pago del importe de los terrenos que ofreció pagar á la ferrocarrilera á cargo de la *bollante* sociedad Bañera, tratando de deprimir el Establecimiento de Alceda y las industrias de este pueblo. Y su nombre será llevado y traído—como ahora sucede con don Luis Martínez—sin que la gloria sean de uno ni otro.

Véase el semanal *La Voz Montañesa* y el folleto *¿Cómo está la Sociedad?*, quien quiera comprobar la revelación de lo que aún al parecer permanece impagado, sin que en la Junta general haya nadie protestado después de los años mil.

Otro día se le ocurrirá á cualquier oculta cuyo premio corresponde cobrar á quien tuvo el civismo de irle con el cuento al Ministro, á la Hacienda y al Municipio de Corvera hace algunos años, sin que falte quien ensalce la meritoria obra del plagiario, sobre todo, si está en vísperas de percibir el premio de sus desvelos que el actual, propietario de Ontaneda, la extinguida Sociedad *Baños de Ontaneda* ó el Estado deben en justicia abonar sin remisión, conforme el artículo alusivo que oportunamente vió la luz pública en las columnas del *Boletín de Comercio*, de esta ciudad

el cual artículo habrá de ser necesariamente, por lo que se nos dice, objeto de otros sucesivos para fijar la opinión pública, encauzar la desidia de los gobernantes en general y avivar el celo del Ministro de Hacienda acerca de la terrible plaga, llamada ocultación de la riqueza del Estado.

X.

## LA REPÚBLICA Y LA IGLESIA

Lo he visto y honda pena produce que hombres titulados radicales y progresivos realicen ciertos actos que son impropios de los ideales que sustentan.

¿Se puede servir á la República y á Iglesia á la vez?

La lógica opone una negativa; estos dos factores son completamente antitéticos.

República, que significa cosa pública ó de todos; República, que en su seno lleva inscripto los lemas de Libertad, Igualdad y Fraternidad, lemas que irradian luz y progreso, resortes indispensables para el desarrollo físico é intelectual de los pueblos.

La Iglesia, encarna el odio y la superstición, causas primordiales de la esclavitud é ignorancia en que están aún sometidos los pueblos en el siglo XX; la Iglesia, que desde su fundación solamente ha servido para explotarlos, la Iglesia que con todos sus vicios y malas costumbres, partiendo de sus primeros ministros, ha enseñado á los demás lo que no debía, y que significa la negación de todo principio democrático, no puede estar de común acuerdo con los ideales modernos, por lo tanto ningún hombre progresivo puede ponerse al servicio de dos cosas tan opuestas.

He oído muchas veces á hombres que en público y en privado han demostrado con sus palabras odio encarnizado á la reacción; pero llega el día de predicar con el ejemplo y entonces por miedo *al que dirán*, se dejan llevar por caminos y senderos que habrían de anatematizar con todas sus energías.

Mientras se respeten esas medias tintas por los liberales la nación española no adelantará gran cosa en el camino del progreso.

Se ha de pensar que la Iglesia y su consecuencia natural é inmediata, el clericalismo, son el obstáculo más grande para la implantación de la República.

Si queremos triunfar hemos de redoblar nuestras fuerzas sin perder un instante. Hay que ponernos frente á frente del enemigo y atacar siempre que las circunstancias lo exijan. Un hombre solo se estrella; pero un pueblo retuerce los hierros como si fueran briznas de paja.

FÉLIX FARRERAS.

## LO PRACTICO

### La renovación de la escuela

(CONTINUACIÓN)

El peligro, para ellos, consistía en la excitación de la inteligencia humana ante el nuevo espectáculo de la vida, en que el fondo de las conciencias surgiera una voluntad de emancipación. Locura hubiera sido luchar contra las fuerzas en evolución; era preciso encauzarlas, y para ello, lejos de obstinarse en antiguos procedimientos gubernamentales, adoptaron otros nuevos de evidente eficacia. No se necesitaba un genio extraordinario para hallar esta solución; el simple curso de los hechos llevó á los hombres del poder á comprender lo que había que oponer á los peligros presentados: fundaron escuelas, trabajaron por esparcir la instrucción á ma-

nos llenas y, si en un principio hubo entre ellos quienes resistieron á este impulso, —porque determinadas tendencias favorecían á algunos de los partidos antagónicos,— todos comprendieron pronto que era preferible ceder y que la mejor táctica consistía en asegurar por nuevos medios la defensa de los intereses y de los principios. Viéronse, pues, producirse luchas terribles por la conquista de la escuela, en todos los países se contiñan esas luchas con encarnizamiento; aquí triunfa la sociedad burguesa y republicana, allá vence el clericalismo. Todos los partidos conocen la importancia del objetivo y no retroceden ante ningún sacrificio para asegurar la victoria. Su grito común es: «¡Por y para la escuela!» Y el buen pueblo debe estar reconocido á tanta solicitud. Todo el mundo quiere su elevación por la instrucción, y su felicidad por añadidura. En otro tiempo podían decirse algunos: «Esos tratan de conservarte en la ignorancia para mejor explotarte; nosotros te queremos instuido y libre». Al presente eso ya no es posible: por todas partes se construyen escuelas, bajo todo clase de títulos.

En ese cambio tan unánime de ideas, operando entre los directores respecto de la escuela, hallo los motivos para desconfiar de su buena voluntad, y la explicación de los hechos que ocasionan mis dudas sobre la eficacia de los medios de renovación que intentan practicar ciertos reformadores. Por lo demás, esos son hombres que buscan con ardor la verdad científica, pero que apartan de sus trabajos cuanto es extraño al objeto de sus estudios. Trabajan pacientemente por conocer al niño y llegarán á decirnos —todavía es joven su conciencia — que métodos de educación son más convenientes para su desarrollo integral.

Pero esta indiferencia en cierto modo profesional, en mi concepto, es perjudicialísima á la causa que piensan servir.

No les considero en manera alguna inconscientes de las realidades del medio social y sé que esperan de su labor los mejores resultados para el bien general: «Trabajando para revelar los secretos de la vida del ser humano — piensan — buscando el proceso de su desarrollo normal físico y psíquico, impondremos á la educación un régimen que ha de ser favorable á la liberación de las energías. No queremos ocuparnos directamente de la renovación de la escuela; como sabios tampoco lo conseguiríamos porque todavía no sabríamos definir exactamente lo que debiera hacerse».

«Procederemos por gradaciones lentas, convencidos de que la escuela se transformará á medida de nuestros descubrimientos, por la misma fuerza de las cosas. Si nos preguntáis cuáles son nuestras esperanzas, nos manifestaremos de acuerdo con vosotros en la previsión de una evolución en el sentido de una amplia emancipación del niño y de la humanidad por la ciencia, pero también en este caso estamos persuadidos de que nuestra obra se prosigue completamente hacia ese objeto y le alcanzará por las vías más rápidas y directas».

Este razonamiento es evidentemente lógico: nadie puede negarlo, y sin embargo, en él se mezcla una gran parte de ilusión. Preciso es reconocerlo; si los directores, como hombres, tuviesen las mismas ideas que los reformadores benévolos, si realmente les impulsara el cuidado de una reorganización continua de la sociedad en el sentido de la desaparición progresiva de las servidumbres podría reconocerse que los únicos esfuerzos de la ciencia mejorarían la suerte de los pueblos; pero lejos de eso, es harto manifiesto que los que se disputan el poder no miran más

que la defensa de sus intereses, que sólo se preocupan de la propia ventaja y de la satisfacción de sus apetitos. Tiempo hace que dejamos de creer en las palabras con que disfrazan sus ambiciones; todavía hay cándidos que admiten que hay en ellos un poco de sinceridad y hasta imaginan que á veces les impulsa el deseo de la felicidad de sus semejantes; pero éstos son cada vez más raros y el positivismo del siglo se hace demasiado cruel para que puedan quedar dudas sobre las verdaderas intenciones de los que nos gobiernan

Por la copia,  
G. SÁNCHEZ DÍAZ.

(Continuará).

## SUSCRIPCIÓN POPULAR

á favor de la hija de Nakens y familias de Mata é Ibarra.

Suma anterior, 90,95 pesetas.

Francisco Mier, 10; Manuel Cruz, 10; Jesús García, 10; Manuela Herrera, 10; Benjamín Alonso, 10; Francisco Moreno, 10; Miguel Angulo, 10; Pedro Puente, 10; José González, 10; Tomás Ganzo, 10; Ramón Pilatti, 10; Eduardo Movellán, 10; Emilio Serrador, 25; Francisco García, 10; Cecilio González, 10; Manuel Rodríguez, 25; José G. Mena, 20. — Suma total, 93,05 pesetas.

\*\*

Va á cerrarse para proceder á la entrega de las cantidades recaudadas, la suscripción popular, cuyas listas han ido publicándose en estas columnas.

Por si alguien quedase rezagado publicamos estas líneas, para que sin demora nos entreguen ó den conocimiento de quien las tuviese.

El resultado lo daremos en el próximo número, quedando cerrada la suscripción el próximo jueves, 28 del corriente mes.

## La Iglesia calla, la Masonería habla, y la conciencia popular juzga.

El *Gran Oriente Español* dirige al Congreso una carta en que se dice:

«No está la masonería adscrita á ningún partido político, y así las competencias particulares de este ó del otro pueden serle simpáticas, pero no comprometerla. Sólo cuando se trata de principios comunes á todos los partidos progresivos está obligada, consecuente con su historia, á romper su neutralidad. El bloque constituido por anarquistas, socialistas de las diferentes escuelas, republicanos de todos los matices, demócratas, liberales y aun tal cual conservador, contra el engendro maurista, declara que la libertad está en peligro, y á donde por la libertad trabaja allí están siempre los francmasones.

Firman este documento don José Moreira y don Víctor Gallego.

El *Triángulo KOSMOS*, de Santander, se adhiere á lo manifestado por el *Gran Oriente Español*.

\*\*

En esta como en las otras ocasiones en que hay que ir «al vado ó á la puente» los señores del margen *tampoco* han dicho esta boca es mía.

Será porque «en boca cerrada no entran moscas.»

Repetiremos lo que ya tenemos dicho:

Con ó sin las rémoras de siempre, debe el Santander republicano consciente, celebrar un acto solemne de protesta contra la osadía mauritana.

Así podremos lavar aquel engendro de manifestación anfibia, verdadero fracaso á que nos tienen acostumbrados los *super hombres* locales, hoy tan discutidos.

## Los federales contra la bárbara inquisición moderna

En la información con la *Ley del terrorismo*, que con público aplauso se está haciendo en Madrid, los federales, por boca de su digno secretario del Consejo Nacional, se ha expresado como cumple á los discípulos de Pi y Margall.

Don Félix de la Torre

Protesta contra el proyecto en nombre del Consejo del partido federal único — dice — que tiene programa definido y concreto.

—El partido federal — repite — se verá lanzado fuera de la legalidad por este proyecto. Pero recoge el guante y acepta la lucha en el terreno adonde quieren conducirnos los gobernantes.

Volverán para nosotros los tiempos en que los federales llenábamos cárceles y presidios, porque nuestro programa, que condena la vagancia, única clase social protegida por el Estado español, ataca desde la primera á la última línea á las vigentes instituciones políticas y pugna contra todos los actuales privilegios.

Nosotros — termina, entre grandes aplausos — respondemos á la guerra con la guerra.

## BIBLIOGRAFÍA

### El dos de Mayo

Composiciones poéticas de don Juan Bautista Arriaza, don Cristóbal de Beña, don Juan Nicasio Gallego, don José Espronceda, don Bernardo López García, don Manuel del Palacio y don Antonio Fernández Grilo.

Con motivo de la celebración del primer Centenario de la guerra de la Independencia, un editor ha tenido la feliz idea de reunir en un precioso libro las composiciones poéticas más famosas que acerca de esa epopeya de nuestra Historia se han escrito.

La edición es un primer bibliográfico y un delicado homenaje á la sagrada memoria de los héroes del Dos de Mayo de 1808.

## Crónica terrorista

Hemos tenido la dolorosa curiosidad de hacer una estadística de los atentados terrorista, á la que las bombas del lunes dan actualidad: Hay en ella una visión larga y trágica, que deja en el corazón l' engunia de la sangre y del misticismo.

1 *Septiembre de 1886*: Explosión de un cartucho en el Fomento. Hubo cinco heridos.

14 *Enero de 1889*: Explosión de un petardo á la puerta del piso del señor Batlló, de la Rambla de Cataluña. Murió el criado herido.

17 *Julio de 1889*: Explosión de un cartucho á la puerta de un piso de la calle de Junqueras.

3 *Septiembre de 1889*: Idem, ídem, en la calle de las Magdalenas.

4 *Mayo de 1890*: Idem, ídem, en un balcón del Fomento, de la calle de la Canuda.

17 *Noviembre de 1890*: Idem, ídem, en el portal número 9, de la calle de Caspe.

21 *Noviembre de 1890*: Idem, ídem, dentro de una fábrica de tejidos del pasaje de la Merced.

23 *Diciembre de 1890*: Idem, ídem, en un lavadero de la calle Blasco de Garay.

5 *Febrero de 1891*: Idem, ídem, en la calle de la Aduana, Gobierno civil.

9 *Febrero de 1891*: Idem, ídem, en la calle de Ansias March.

(Continuará).

R  
I  
O  
J  
A  
P  
A  
L  
G  
M  
A  
R

# VINOS FINOS

R  
I  
O  
J  
A  
P  
A  
L  
G  
M  
A  
R

PLAZA DEL PRINCIPE Y TABLEROS NUM. 1  
HARO-SANTANDER

## NOTA DE PRECIOS

Borgoña caja 12 bllas. con casco. 18 pts.  
Extra, 1905. idem, idem. . . . . 11 "  
Corriente idem, sin casco . . . . . 4 "  
Cántara. . . . . 5 "

SERVICIO A DOMICILIO.—TELÉFONO, 327

Materiales de construcción  
**LADISLAO DEL BARRIO**  
Méndez-Núñez, 20  
Cal hidráulica, yeso, cemento Porrand, inodoros bañeras, estufas, etc.

### ANTIGÜEDADES

Única Casa en Santander que compra trozos de seda, terciopelo y telas antiguas, así como cuadros y demás objetos.  
Compra en su valor joyas y piedras preciosas.  
Tableros, 3.-SANTANDER

**Mariano Padilla**  
Puesto de libros de la  
Avenida de Alfonso XIII  
Se compran, venden y cambian toda clase de libros usados.  
Venta de periódicos y revistas usadas.

### FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES

**Elías Herrero**  
Concordia, 38.-SANTANDER  
Esta Fábrica elabora las marcas más solicitadas con suma perfección.

### COMIDAS Y BEBIDAS

**Ecequiel Raba**  
Calle de Colón, 2  
Casa acreditada por su buen trato y especiales condiciones de servicio.

Tienda de comestibles y vinos  
**Isidro Mateo**  
Peña-Herbosa, núm. 39  
Servicio con prontitud y economía.  
Casa acreditada por sus géneros.

### COMIDAS Y BEBIDAS

**Isidoro Ubierna**  
Méndez-Núñez, 2  
Buenas comidas y vinos superiores. Inmejorables condiciones de servicio.

Tienda de Comidas y Bebidas  
**Francisco Díaz**  
General Espartero, 19

En este gran Establecimiento, dotado de las mejores condiciones, se sirven comidas y bebidas, con esmero, prontitud y economía.  
Licores, aguardientes y vinos tintos y blancos de las mejores clases.

### FABRICA DE LICORES Y AGUARDIENTES

**B. L. DOMECCQ**  
Becedo, 5.-Santander  
Casa acreditada por sus excelentes marcas de exquisita elaboración.  
Premiado con doce grandes diplomas de honor y veinte medallas de oro. Fuera de concurso en la Exposición de Progreso, Madrid 1904.

**La Cruz Blanca**  
CERVEZAS

Laureadas en todas las Exposiciones presentadas.  
Gran premio en París 1900.

ALMACÉN DE CARBÓN  
**José Fernández**  
Puerta la Sierra, 6 y Maliaño, 4

### LA INDUSTRIAL

Fábrica de mosaicos artísticos, aglomerados de marmol y piedra artificial, de

**VIUDA DE V. VALDERRAMA**  
Búrgos, 39 y 41

Premiada con cuatro grandes premios de honor, siete medallas de oro, dos de plata, dos de bronce y primer premio en la Exposición de París de 1900, en la sección de mosaicos y aglomerados.

### Materiales de construcción

Cal hidráulica superior de Zumaya Cemento Portland de las más acreditadas fábricas. Azulejos. Tuberías de gres, cemento y barro. Baldosas de todas clases. Yeso, etc., etc.

**Joaquín Madrazo**

Despacho: Méndez-Núñez, 1, (frente á los ferrocarriles de la Costa). Depósitos: calle de Madrid, 1, Antonio López, y Ruamayor, 9

### EL ORIENTE DE ASTURIAS

GRAN CASA PARA VIAJEROS DE  
**FRANCISCO MUÑIZ CUÉ**

Atarazanas, 19, 1.º-Santander

Esmerado servicio, buen trato, precios económicos, hermosas vistas y próxima á los muelles de embarque y estaciones de ferrocarriles.

NOTA.—El dueño de esta Casa, agente de embarques, se encarga de todas estas comisiones con garantía y prontitud.

### ALMACÉN DE VINOS

**J. López Alonso**  
Calle de Castilla (frente á la estación de Bilbao)  
**SANTANDER**  
Depósito de Vinos finos de la Rioja Alavesa.  
Bodegas Hispano francesas.

### FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES

**Francisco Herrero**  
Calle del Rubio

Producción de superior calidad en ricos Aguardientes y Licores.

**Joaquín Salas**  
Búrgos, núm. 26

Almacén de yeso, cal hidráulica, teja, ladrillo, baldosa y azulejos.  
Cafetería y materiales de construcción.

**CARLOS DE OTOLAURRUCHI**

Sanlúcar de Barrameda  
ESTA CASA, CUENTA CON UN GRAN ALMACENADO DE VINOS Y EN SUS EXTENSAS BODEGAS SE ENCIERRAN LAS SOLERAS MÁS AÑEJAS DE SANLÚCAR.

Al especial cuidado con que desde tiempo inmemorial ha procedido en la elección y selección de los mostos, escarpando los de los más famosos viñedos de este término, la acertada é inteligente dirección en la crianza de sus genúnas Manzanillas y el satisfacer siempre á su numerosa clientela sirviendo vinos sin mistificación y que se distinguen por su estilo, vejez y finura, han dado á la marca CARLOS DE OTOLAURRUCHI, el prestigio de que hoy goza y el primer puesto entre las casas exportadoras de Sanlúcar de Barrameda.

Para prevenirse contra especuladores de mala fé, ha quedado registrado y depositado el nombre comercial CARLOS DE OTOLAURRUCHI, así como las clases Camillas, Jerezana y Victoria consideradas como especialidades, de esa Casa, la primera por su extraordinaria finura, la segunda por su natural riqueza alcohólica y la última por su venerable añejez.

Agente general para el Norte de España:  
**JULIO MÉNDEZ DEL CAMPO**